

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**13200** *Resolución de 29 de julio de 2010, de la Dirección de la Agencia Estatal Antidopaje, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Agencia Estatal Antidopaje.

Madrid, 29 de julio de 2010.—El Director de la Agencia Estatal Antidopaje, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

**AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2009**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

		(Euros)	
Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>442.917,49</b>	
	I. Inversiones destinadas al uso general		
200	1. Terrenos y bienes naturales		
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general		
202	3. Bienes comunales		
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes		
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural		
	II. Inmovilizaciones inmateriales	125.091,00	
210	1. Gastos de investigación y desarrollo		
212	2. Propiedad industrial		
215	3. Aplicaciones informáticas	150.109,24	
216	4. Propiedad intelectual		
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial		
219	7. Otro inmovilizado inmaterial		
(281)	8. Amortizaciones	-25.018,24	
(2921)	9. Provisiones		
	III. Inmovilizaciones materiales	317.826,49	
220,221	1. Terrenos y construcciones		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	165.235,84	
224,226	3. Utillaje y mobiliario	102.633,55	
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	77.001,98	
(282)	6. Amortizaciones	-27.044,88	
(2922)	7. Provisiones		
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		
232,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos		
(2923)	3. Provisiones		
	V. Inversiones financieras permanentes		
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo		
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
(297),(298)	4. Provisiones		
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo		
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>607.667,78</b>	
	I. Existencias		
30	1. Comerciales		
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
33,34	3. Productos en curso y semiterminados		
35	4. Productos terminados		
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperables		
(39)	6. Provisiones		
	II. Deudores		
43	1. Deudores presupuestarios		
44	2. Deudores no presupuestarios		
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.		
470,471,472	4. Administraciones Públicas		
550,555,558	5. Otros deudores		
(490)	6. Provisiones		
	III. Inversiones financieras temporales		
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-5.709,00	
542,543,544,545, 547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-5.709,00	
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		
(597),(598)	4. Provisiones		
57	V. Tesorería	613.376,78	
480,580	V. Ajustes por periodificación		
	<b>TOTAL GENERAL(A+B+C)</b>	<b>1.050.585,27</b>	
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>2009</b>		
	<b>2008</b>		
	<b>Nº Cuentas</b>		
	<b>PASIVO</b>		
	<b>2009</b>		
	<b>2008</b>		
	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>		
	I. Patrimonio		
100	1. Patrimonio		
101	2. Patrimonio recibido en adscripción		
103	3. Patrimonio recibido en cesión		
105	4. Patrimonio recibido en gestión		
(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
11	II. Reservas		
	III. Resultados de ejercicios anteriores		
120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
129	IV. Resultados del ejercicio		
	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
150	1. Obligaciones y bonos		
155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
	II. Otras deudas a largo plazo		
170,176	1. Deudas con entidades de crédito		
171,173,177	2. Otras deudas		
178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
	II. Deudas con entidades de crédito		
520	1. Prestamos y otras deudas		
526	2. Deudas por intereses		
	III. Acreedores		
40	1. Acreedores presupuestarios		
41	2. Acreedores no presupuestarios		
45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.		
475,476,477	4. Administraciones Públicas		
521,523,527,528,	5. Otros acreedores		
529,550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
560,561	7. Ajustes por periodificación		
485,585	8. Provisiones para devolución de ingresos		
491	9. Otros ajustes		
	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
	I. Provisión para devolución de ingresos		
	<b>TOTAL GENERAL(A+B+C+D+E)</b>	<b>1.050.585,27</b>	

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
71	<b>A) GASTOS</b>	4.937.968,62			<b>B) INGRESOS</b>	5.846.628,00	
600,(608),(609), 610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	348.353,00	-
601,602,611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	348.353,00	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	4.611.559,62	-	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.386.745,92	-	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	1.964.824,37	-		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	421.921,55	-		d) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	52.063,12	-	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	-	-	744	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.172.750,58	-	729	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	2.167.343,93	-	773	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	5.406,65	-	78	b) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	775,776,777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	790	a) Reintegros	-	-
	e) Otros gastos de gestión	-	-	760	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
601,602,603,605, 609	e.1) Servicios exteriores	-	-	761,762	c) Otros ingresos de gestión	-	-
606,607	e.2) Tributos	-	-		c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	763,765,769	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
690	f.1) Por deudas	-	-	766	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
668	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	326.409,00	-	750	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
650	g) Donación a las provisiones técnicas	300.065,55	-	751	f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
651	h) Diferencias negativas de cambio	26.343,45	-	756	f.1) Otros intereses	-	-
655	4. Transferencias y subvenciones	-	-	757	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
656	a) Transferencias corrientes	-	-	770,771	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
657	b) Subvenciones corrientes	-	-	774	5. Transferencias y subvenciones	-	-
670,671	c) Transferencias de capital	-	-	778	a) Transferencias corrientes	5.498.275,00	-
674	d) Subvenciones de capital	-	-	779	b) Subvenciones corrientes	4.881.900,00	-
678	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		c) Subvenciones de capital	567.370,00	-
679	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-		d) Subvenciones de capital	49.005,00	-
692,(792)	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
		-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>908.659,38</b>			<b>DESAHORRO</b>		

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
336A AGENCIA ESTATAL ANTIDROGAJE	6.111.900,00	-	6.111.900,00	5.389.394,64	5.380.886,11	8.508,53	722.505,36	3.790,32	3.790,32
TOTAL	6.111.900,00	-	6.111.900,00	5.389.394,64	5.380.886,11	8.508,53	722.505,36	3.790,32	3.790,32

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	2.656.590,00	-	2.656.590,00	2.387.945,92	2.386.745,92	1.200,00	268.644,08	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.345.890,00	-33.276,00	2.312.614,00	2.172.842,92	2.172.750,58	92,34	139.771,08	3.790,32
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.510,00	33.276,00	333.786,00	333.341,55	326.409,00	6.932,55	444,45	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.302.990,00</b>	<b>-</b>	<b>5.302.990,00</b>	<b>4.894.130,39</b>	<b>4.885.905,50</b>	<b>8.224,89</b>	<b>408.859,61</b>	<b>3.790,32</b>
6. INVERSIONES REALES	800.000,00	-	800.000,00	495.264,25	494.980,61	283,64	304.735,75	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>800.000,00</b>	<b>-</b>	<b>800.000,00</b>	<b>495.264,25</b>	<b>494.980,61</b>	<b>283,64</b>	<b>304.735,75</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.102.990,00</b>	<b>-</b>	<b>6.102.990,00</b>	<b>5.389.394,64</b>	<b>5.380.886,11</b>	<b>8.508,53</b>	<b>713.595,36</b>	<b>3.790,32</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.910,00	-	8.910,00	-	-	-	8.910,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.910,00</b>	<b>-</b>	<b>8.910,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.910,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>6.111.900,00</b>	<b>-</b>	<b>6.111.900,00</b>	<b>5.389.394,64</b>	<b>5.380.886,11</b>	<b>8.508,53</b>	<b>722.505,36</b>	<b>3.790,32</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	280.000,00	348.353,00	-	348.353,00	348.353,00	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.031.900,00	4.881.900,00	-	4.881.900,00	4.881.900,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.311.900,00</b>	<b>5.230.253,00</b>	-	<b>5.230.253,00</b>	<b>5.230.253,00</b>	-	-
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000,00	616.375,00	-	616.375,00	616.375,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>800.000,00</b>	<b>616.375,00</b>	-	<b>616.375,00</b>	<b>616.375,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.111.900,00</b>	<b>5.846.628,00</b>	-	<b>5.846.628,00</b>	<b>5.846.628,00</b>	-	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	5.709,00	-	5.709,00	5.709,00	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>5.709,00</b>	-	<b>5.709,00</b>	<b>5.709,00</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>6.111.900,00</b>	<b>5.852.337,00</b>	-	<b>5.852.337,00</b>	<b>5.852.337,00</b>	-	-

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	5.846.628,00	5.380.886,11	465.741,89
2. (+) Operaciones con activos financieros	5.709,00	-	5.709,00
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>5.852.337,00</b>	<b>5.380.886,11</b>	<b>471.450,89</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	<b>471.450,89</b>

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:** (18) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:** 336A FOMENTO Y APOYO DE LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Presencia de España en Organismos Deportivos Internacionales	Reuniones de Control de Dopaje y del Laboratorio	Reuniones	8	8		
	Reuniones científicas y técnicas	Reuniones	4	4		

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Agencia Mundial Antidopaje	Pago contribucion	300.510	300.065,55	444,45	0,15



**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: (18) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 336A FOMENTO Y APOYO DE LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mejorar la practica deportiva de alta competición	Realizacion de controles de dopaje	Muestras analizadas	7.500	6.878	622,00	
		Nº ensayos	70.000	72.000	-2.000,00	
		Nº deportes	58	50	8,00	

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Mejorar la practica deportiva de alta competición	Realizacion de controles de dopaje				

## IV. RESUMEN DE LA MEMORIA

### IV.1 Organización y actividad

El Objeto de la Agencia es la realización de actividades materiales de prevención, de protección de la salud y de lucha contra el Dopaje en el Deporte, así como la ejecución e impulso de una política de investigación en materia de control de dopaje y de la protección de la salud del deportista.

La Agencia está adscrita a la Presidencia del Gobierno a través del Consejo Superior de Deportes, tiene personalidad jurídica pública diferente, patrimonio y tesorerías propios, y autonomía de gestión y funcional dentro de los límites establecidos por la Ley de Agencias, por su propio Estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, por las normas aplicables a las entidades de Derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado que les correspondan en cada caso. La Agencia tiene su sede en Madrid.

El Consejo Rector aprobó la propuesta de Contrato de Gestión de la Agencia con una vigencia cuatrienal, con la observación de que fuera informado por los ministerios de Economía y Hacienda y Presidencia, en la actualidad ha sido recientemente informado por el citado Departamento ministerial y por la agencia de Evaluación de Políticas Públicas y calidad de los Servicios, estando pendiente de emitirse informe oficial por la Dirección General de Función Pública, una vez estén cumplimentados los informes preceptivos se tramitará la Orden ministerial conjunta de aprobación del Contrato de Gestión. En tanto se produce dicha aprobación es aplicable la previsión de la disposición transitoria segunda del real decreto 185/2008. Hasta tanto se apruebe el contrato de gestión, la actuación de la Agencia, incluida la ordenación de puestos de trabajo y la aprobación de su presupuesto, se desarrolla con arreglo a la Memoria aprobada a que se refiere el artículo 3 de la Ley 28/12006, de 18 de julio, que contendrá un Plan inicial de actuación.

El Proyecto de Contrato de Gestión de la Agencia, que se encuentra en tramitación, contiene los objetivos a perseguir, tanto estratégicos como específicos, y los planes necesarios para alcanzar los mismos, así como los resultados a obtener y los indicadores para su evaluación. Además se incluye el marco de actuación en materia de recursos humanos y las previsiones de personal y presupuestarias.

En relación al régimen económico-financiero, la Agencia se rige por su normativa específica (Ley de Agencias y por su propio Estatuto) y supletoriamente, por la regulación administrativa que le sea de aplicación y en materia de contratación, por la normativa de contratos aplicable al sector público.

Las principales fuentes de ingresos de la Agencia Estatal Antidopaje son:

Transferencias del presupuesto del Estado a través del Consejo Superior de Deportes, al que está adscrito. Representan un 95 por 100 del total de los ingresos.

Ingresos por la prestación de servicios.

Los órganos de gobierno de la Agencia son el Presidente y el Consejo Rector. Corresponde la presidencia de la Agencia Estatal Antidopaje y de su Consejo Rector al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Corresponde al Presidente de la Agencia ostentar la representación institucional de la Agencia Estatal Antidopaje, presidir el Consejo Rector y otras competencias que le correspondan como Presidente del órgano colegiado de la Administración General del Estado, vigilar por el desarrollo de las actividades de la Agencia, informar a los ministerios competentes sobre el cumplimiento de objetivos y celebrar, previa avocación, los contratos y convenios de relevancia institucional.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno de la Agencia Estatal Antidopaje y está integrado por su Presidente, los Consejeros y el Secretario y cuyas principales funciones son la aprobación de la propuesta del Contrato de gestión del anteproyecto anual de presupuestos, los informes de actividad y las cuentas anuales así como el nombramiento y cese del personal directivo.

El Director es el órgano ejecutivo, responsable de la dirección y gestión ordinaria de la Agencia, ejerciendo las competencias inherentes a dicha dirección, así como las que, expresamente, le atribuyen la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre; la Ley 28/2006, de 18 de julio, y el Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje aprobado por Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero.

El Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje dispone que la estructura administrativa de la citada Agencia está integrada por el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación en Protección de la Salud y Dopaje; el Departamento de Prevención y Control del Dopaje del que depende el Laboratorio del Control de Dopaje y el Departamento de Gerencia. El Director de la Agencia dispone, además, de una unidad de apoyo que desarrolla funciones de asesoramiento y coordinación de la misma.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 52. El número de empleados a 31 de diciembre de 2009 fue de 57, siendo la composición por categorías la siguiente:

Un alto cargo, 21 funcionarios y 35 laborales. Funcionarios: Grupo A1: 5; Grupo A2: 4; Grupo C1: 6, y Grupo C2: 6. Laborales: Contrato de alta dirección: 3; Fuera de Convenio: 6; Titulado Superior GP G1: 24 y Técnico Superior GP G3: 2.

La Agencia Estatal Antidopaje cuenta con una organización contable centralizada.

#### IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Agencia, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: No es posible la comparación con la del ejercicio precedente por ser el ejercicio 2009 el primer año de funcionamiento con presupuesto propio de la Agencia.

#### IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Las cuentas de balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son las siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	Criterio amortización	Vida útil
215	Aplicaciones informáticas.	Lineal.	6 años

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE, de 14 de

diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Las cuentas de balance que reflejan inmobilizaciones materiales son las siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	Criterio amortización	Vida útil
223	Maquinaria.	Lineal.	14 años
224	Utillaje.	Lineal.	8 años
226	Mobiliario.	Lineal.	20 años
227	Equipos para procesos de información.	Lineal.	8 años

c) Inversiones financieras: La cuenta 544 refleja los movimientos de los anticipos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal de la Agencia.

d) Existencias: No existen registradas existencias en balance.

e) Provisiones para riesgos y gastos. No se ha dotado ninguna provisión para riesgos y gastos.

f) Provisión dudoso cobro: No se ha dotado ninguna provisión de dudoso cobro.

g) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	150.109,24	-	150.109,24
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	-	25.018,24	-	25.018,24
9. Provisiones	-	-	-	-

El aumento de la partida con variación en la cuenta 215 "Aplicaciones informáticas" se debe a la adquisición a través del reconocimiento de la obligación en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.

La Amortización correspondiente a la cuenta 281 se corresponde con la dotación anual que se ha realizado siguiendo el criterio de amortización lineal que establece la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	166.415,56	1.179,72	165.235,84
3. Utillaje y mobiliario	-	102.633,55	-	102.633,55
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	-	227.111,22	150.109,24	77.001,98
6. Amortizaciones	-	27.044,88	-	27.044,88
7. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

- 1º.- Instalaciones técnicas y maquinaria: Se corresponde con la cuenta 222 del activo del balance de la entidad. Los aumentos se han debido a las nuevas adquisiciones a través del reconocimiento de obligaciones en el capítulo VI del Presupuesto de gastos y las disminuciones a una reclasificación entre elementos patrimoniales, concretamente a la cuenta 224 del activo del balance "Utillaje".
- 2º.- Utillaje y mobiliario: Se corresponde con la cuenta 224 del activo del balance "Utillaje" por importe de 6.436,93 euros y con la cuenta 226 "Mobiliario" por importe de 96.196,62 euros. Los aumentos se han debido a las nuevas adquisiciones a través del reconocimiento de obligaciones en el capítulo VI del Presupuesto de gastos.
- 3º.- Otro inmovilizado: Se corresponde con la cuenta 227 del activo del balance "Equipos para procesos de información". Los aumentos se han debido a las nuevas adquisiciones a través del reconocimiento de obligaciones en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos y las disminuciones a una reclasificación entre elementos patrimoniales, concretamente a la cuenta 215 del activo del balance "Aplicaciones informáticas".
- 4º.- Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta 282 del balance de la entidad, siendo su desglose el siguiente: 223 "Maquinaria": 11.803,34 euros, 224 "Utillaje": 804,73 euros, 226 "Mobiliario": 4.811,73 euros y 227 "Equipos para procesos de información": 9.625,44 euros.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	5.709,00	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

El movimiento se corresponde con la cuenta 544 del balance de la entidad y responde a los reintegros mensuales en nómina de los préstamos concedidos al personal de la Agencia.

## IV.10. FONDOS PROPIOS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	-	-	-	-
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A	5.846.628,00	4.937.968,62	908.659,38
				A

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información



## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A. largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	5.853.094,99	-	5.853.094,99

Sin información

(Euros)

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCIÓN CSD 10/12/2007	BECAS FORMACIÓN POSTGRADO	26.343,45	-	
TOTAL OFICINA :		26.343,45	-	

Sin información

## IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY DE PRESUPUESTOS DE 2009	300.065,55
TOTAL OFICINA :	300.065,55

Sin información

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	78.087,57	-	-	152.081,76	585.778,25	-	-	815.947,58
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	792.863,80	-	-	792.863,80
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>0,00</b>	<b>78.087,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>152.081,76</b>	<b>1.378.642,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.608.811,38</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Sección : 18 Programa : 336A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	165.788,88	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		165.788,88	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		165.788,88	-	-	-
TOTAL OFICINA :		165.788,88	-	-	-

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	-	-
- (+) del Presupuesto corriente	-	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	141.925,89	-
- (+) del Presupuesto corriente	3.790,32	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	138.135,57	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	613.376,78	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	471.450,89	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	471.450,89	-

Los siguientes informes no se han incluido por no tener contenido:

- III.4. Resultado de operaciones comerciales.
- IV.4. Inversiones destinadas al uso general.
- IV.7. Inversiones gestionadas.
- IV.9. Existencias.
- IV.11. Provisiones para riesgos y gastos.
- IV.13. Transferencias y subvenciones recibidas.
- IV.13. Estado de subvenciones de capital concedidas.
- IV.13. Estado de transferencias de capital concedidas.